

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9578
FECHA
22 MAY 2018
ROL S.H
190-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°489 DE 23/04/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino MARIA ILIA DEL PINO
N° 728 Lote N° S/N° manzana EQUIPAM. localidad o loteo ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA
URBANO sector URBANO O RURAL

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
.....
ART 121, ART. 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Dtra

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		69.010.100-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GERARDO ESPINDOLA ROJAS		13.452.061-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ANA CARRERA TAPIA		15.980.164-0	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ANA CARRERA TAPIA		15.980.164-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
ANA CARRERA TAPIA		15.980.164-0	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
ANA CARRERA TAPIA		15.980.164-0	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
GONZALO ORTIZ BARATTA	8.832.880-9	011-12	1ERA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	9.133.707
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/1,0	%	\$ 137.006/ 39.356
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	52.909
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	123.453
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5186067	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			18-May-2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para ampliar y realizar alteraciones a la propiedad con destino a equipamiento educacional, específicamente Escuela D N° 6, República de Francia en dos niveles, en propiedad ubicada en Calle María Illia del Pino N° 728, Rol SII. 190-1.

La propiedad posee los siguientes permisos anteriores:

- Permiso de edificación N° 25/1963,
- Permiso de edificación N° 6956/1989,
- Permiso de edificación N° 8761/1994, y recepción final N° 5617/1994,
- Permiso de edificación N° 13740/2006, y recepción final N° 9016/2006.

1) Se autoriza la ampliación de una superficie de 45,37 m², el que considera la implementación de una rampa como accesibilidad universal compuesta por:

- 1er Nivel (45,37 m²): ascensor y rampa.

2) Las obras de alteración consultan tabiquerías interiores con estructura en base a perfilaría de acero galvanizada con revestimientos en fibrocemento, de acuerdo a lo siguiente:

- Cocina:
 - Retiro de tabique, retiro de puerta.
 - Instalación puerta doble.
- Comedor:
 - Retiro tabiques, ventanas y lavaplatos.
 - Instalación de tabique (cocina/comedor/bodega), tabique de acero galvanizado, tabique metálico.
 - Puerta, ventana quincallería y mesón ventanilla.
- Baños:
 - Instalación de tabique acero galvanizado.
 - Retiro cubículos sanitarios y WC.
 - Construcción urinaria.
- Camarines:
 - Demolición muros.
 - Construcción de tabique.
 - Retiro cubículo aluminio.
 - Instalación de puerta de aluminio.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 3.244,10 m² destinada a equipamiento educacional, específicamente Escuela D N° 6, República de Francia en dos niveles, en propiedad ubicada en Calle María Illia del Pino N° 728, Rol SII. 190-1, que cuenta con 7.597,00 m² total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- 1° Nivel (2.538,11 m²):
 - ✓ Área administración: sala profesores, camarines y baños damas, dirección, secretaria, IG, bodega, baños, UTP, oficinas.
 - ✓ Cocina-comedor, despensa. Baño, PS, despensa, ascensor y escalera.
 - ✓ CRA, sala 17 y sala 18.
 - ✓ Sala cuna caritas de Sol.
 - ✓ Sala enlace, sala 1, sala 2. Sala 3, sala 4, sala 5, sala 6, sala 7, laboratorio ciencias, escalera y rampa.
 - ✓ Baño damas, baño varones, camarín hombres, bodega, sala pre básica 2, sala psicomotriz, AGD, PA, SAPB, sala pre básica 1, casa cuidador.
- 2° Nivel (660,62 m²):
 - ✓ Sala 19, sala 20 y sala 21.
 - ✓ Sala 8, sala 9, sala 10, sala 11, sala 12, sala 13, sala 14, sala 15, y sala 16.

Resumen superficie:

- Superficie existente: 3.153,36 m²
- Superficie ampliación: 45,37 m²
- Superficie total aprobada: 3.244,10 m²
- Superficie predial: 6.677,64 m²

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 - ✓ Arquitecto : Ana María Carrera Tapia.
 - ✓ Constructor : Ana María Carrera Tapia.
 - ✓ Calculista : Richard Vásquez Barrientos.
 - ✓ Rev. Indep. Arq. : Gonzalo Ortiz Baratta.
 - ✓ Rev. de cálculo : José Miguel Gelmi Weston.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/rda
A-184